

Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: contrapresación, estigma y distinción.

Malena Hopp, Agustina Gradin.

Cita:

Malena Hopp, Agustina Gradin (2007). *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: contrapresación, estigma y distinción. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/143>

Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: contrapresación, estigma y distinción.

Malena Hopp, Agustina Gradin

Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Buenos Aires.

malenahopp@yahoo.com.ar

agustinagradin@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

En el marco de la crisis económica, política y social de la Argentina, el gobierno nacional intentó dar una respuesta al aumento de los índices de desocupación y pobreza e implementó desde enero del 2002, un mega programa de asistencia al desempleo, el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.

El objetivo de la presente ponencia es indagar acerca de los distintos sentidos que adquiere este plan social en la vida de las personas, analizando cómo opera el estigma de la asistencia, y cuáles son los recursos con los que cuentan los sujetos, para alcanzar las condiciones de reproducción, materiales y simbólicas. Partimos de la hipótesis de que existe una relación entre la experiencia de vida de los sujetos y los sentidos que éstos construyen en torno a esta modalidad de asistencia. El concepto de “experiencia”, a diferencia de la trayectoria, que alude a lo individual, se inscribe en la clase, en la pertenencia socio-cultural del sujeto. Pensar a partir de la “experiencia”, nos permite dar cuenta de ese contexto social y cultural, de las condiciones de vida, donde el sujeto se constituye y donde, en términos de Bourdieu, se conforma el hábitus. El hábitus es la “necesidad hecha virtud”, funciona como capital acumulado y produce historia a partir de la historia. De esta manera la experiencia y las expectativas conformadas a partir del mismo orientan las prácticas de los sujetos, sus diversos modos de identificación y las múltiples relaciones que establecen en el espacio social, poniendo en juego distintas estrategias de apropiación y resignificación de lo simbólico. Este concepto nos permite pensar “el plan” y sus significados, en relación a la pertenencia de cada sujeto a un contexto social y cultural que, a su vez, lo constituye como tal. De esta forma podemos decir que el plan se inscribe en las experiencias y expectativas de vida de las personas y son éstas las que le dan un sentido diferente, y a su vez permiten usos y prácticas distintas para cada beneficiario.

CRISIS, DESEMPLEO Y POBREZA: LA GENERALIZACIÓN DE LOS PLANES.

Frente a la situación de crisis social y económica y la alta conflictividad social, el gobierno interino de Eduardo Duhalde con el financiamiento del Banco Mundial, implementó el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, que se constituyó en un “mega plan”, llegando a tener, a dos meses de su lanzamiento, casi dos millones de beneficiarios y un presupuesto de casi 3.500 millones de pesos (Di Natale, 2004). Este programa marcó, al menos en el discurso y en términos normativos e institucionales algunas rupturas, pero también continuidades, respecto a los anteriores programas de empleo y asistencia social. El propósito del plan se definió como un Derecho Familiar de Inclusión, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ya no se trataba de generar empleo, sino de la búsqueda de protección económica (Lucero, 2006). A su vez se explicitaba la pretensión de universalidad del mismo, destacando la necesidad de garantizar un ingreso mínimo mensual a todas las familias argentinas que se encontraran en situación de desocupación para, de esta manera, promover un desarrollo económico social sustentable. La pretensión de universalidad se presentaba como novedosa respecto de las políticas de asistencia al desempleo, de carácter compensatorias y focalizadas, que antecedieron al PJJHD. Este “nuevo” Plan colocó en el centro de la escena y del debate, la idea de derecho social asociado al trabajo. El Estado aparecía como garante de un ingreso mínimo por familia. A su vez este plan retomó al “trabajo” como elemento integrador de la sociedad. En este sentido, ya no es el pobre, individualizado y seleccionado por la agencia de política social debido a su condición de individuo/familia en situación de pobreza, el sector prioritario, merecedor de asistencia; sino que es el “desocupado”, en su condición de jefe o jefa de hogar, el sujeto de derechos destinatario de este plan.

El PJJHD, dependía del Ministerio de Trabajo de la Nación y estaba destinado a mujeres y hombres, jefes de hogar desocupados, que tuvieran hijos menores de edad a cargo. Consistía en un subsidio de 150 pesos mensuales. A cambio de la “ayuda económica”, los beneficiarios debían cumplir con una “contraprestación laboral” o una “capacitación” de 20 horas semanales. Su implementación se realizó de forma descentralizada, a través de los municipios y consejos consultivos, lo cual permitió que diferentes organizaciones sociales, como las organizaciones de trabajadores desocupados, ONG, entre otras, administraran parte de los planes.

El PJJHD incorporó como novedoso la posibilidad de realizar la contraprestación laboral de 4-6 horas diarias, o bien en proyectos comunitarios impulsados por las organizaciones sociales, o bien, estudiando. Estos dos elementos, la formación y el trabajo comunitario, introdujeron un elemento importante ya que permitieron a los diferentes actores de la sociedad, no sólo controlar, sino también implementar y resignificar, las tareas desarrolladas en la contraprestación.

Entre las tareas que se realizaban como contraprestación figuraban comedores comunitarios, roperos, bibliotecas populares, comités, unidades básicas, huertas, trabajos de infraestructura básica en asentamientos, villas de emergencia y barrios humildes, tareas de mantenimiento en organismos públicos como salitas de salud, escuela, centros culturales, tareas sociales en escuelas e instituciones educativas, etc. Así mismo se realizaron proyectos productivos, generalmente vinculados a micro emprendimientos de subsistencia, y actividades de capacitación y formación para el trabajo. En este sentido, según el Informe sobre Fortalecimiento de consejos consultivos publicado por el Grupo Sophia, para febrero del 2003, el gobierno había informado que existían 106.128 proyectos comunitarios en funcionamiento con alrededor de 1.936.166 beneficiarios y 4.874 proyectos productivos con 62.612 beneficiarios.

La pretensión de alcance universal del PJJHD, que se presentaba como una ruptura no fue tal, ya que en mayo del 2002 y por razones presupuestarias, se finalizó la posibilidad de inscripción.

El PJJHD fue objeto de una larga lista de “problemas” vinculados a su implementación y a las formas de organización que promovió. A su vez, existía una idea generalizada en el sentido común, instalada por los medios de comunicación y aclamada desde distintos sectores que denunciaba “el desestímulo” que generaba el hecho de cobrar 150 pesos por “no trabajar”, situación que desalentaba la búsqueda de trabajo y la aceptación de condiciones laborales más flexibles. Se denunciaron casos de “abusos” en las condiciones mínimas de acceso al plan, donde no se respetaba la condición de desocupados para cobrar el beneficio. Una de las cuestiones más polémicas, desde diversos ámbitos, y con los más variados sentidos, fueron las acusaciones de clientelismo en la adjudicación de los planes, tanto por parte de los partidos políticos tradicionales, como de las organizaciones sociales, que eran favorecidas por la implementación descentralizada del programa.

EL PLAN EN LA VIDA DE LA GENTE.

En este punto analizaremos cómo significan los sujetos el hecho de ser beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Este análisis intenta plantear algunas cuestiones respecto del estigma de la asistencia y los recursos con los que cuentan los sujetos para distinguirse y “huir” de él, basándonos en la información que nos brindaron Verónica, María, Adriana, Inés, Marisa, Daniel y Graciela acerca de sus experiencias de vida, de de las cuales el plan forma parte. El plan se inscribe en las experiencias y expectativas de vida de las personas y son éstas las que le dan un sentido diferente, y a su vez permiten usos y prácticas distintas para cada beneficiario. Los sujetos están constituidos por relaciones que anteceden y sobrepasan al plan, pero al mismo tiempo éste contribuye a constituir sujetos, como el “sujeto asistido” de la representación percibida socialmente. Sin embargo estos “sujetos asistidos” lidian con esta

representación social, de la cual, en parte se apropian, pero también intentan distinguirse. Cada uno se define en relación a “otro” diferenciándose según su experiencia y el capital, social y cultural, que posee.

Todos los entrevistados son beneficiarios del plan, pero cada uno tiene una experiencia de vida diferente. **Verónica es cartonera, tiene** 34 años y vive en la Provincia de Buenos Aires con su marido y sus cuatro hijos. Además de salir con su carro hace la limpieza de una panadería dos veces por semana y contrapresta limpiando en un polideportivo municipal. **Adriana.** Tiene 32 años. Vive en el Barrio Rivadavia II con su papá y su hija de 15 años. El hogar lo mantienen ella y su papá. Él es empleado municipal y ella no tiene un empleo “seguro, algo fijo”. Hizo changas, trabajos temporales por mes o menos tiempo y ahora tiene el “Plan Jefes de hogar” desde el año 2001. **Daniel** Tiene alrededor de 40 años. Vive con su esposa y tres de sus cinco hijos. Vive en la Villa 20 de Lugano. Es paraguayo y se define como pintor de obra y desocupado desde el año 2001. Él siempre fue el único que trabajó en la casa. Actualmente Daniel y su mujer participan en el Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón en el Frente Darío Santillán. En este momento el ingreso de la familia depende del Plan Jefes y Jefas de Hogar que Daniel cobra desde el año 2002. Realiza la contraprestación en un grupo de construcción de la organización, que se encarga de hacer las viviendas a los vecinos que reciben los materiales del gobierno de la ciudad.

Graciela tiene 51 años, dos hijos uno de 30 y otro de 22, discapacitado, pero vive solo en Avellaneda. Vive con su pareja de la cual dependen los ingresos del hogar. En cuanto a su situación laboral dice está cobrando el plan y subocupada en una remisería. Realiza la contraprestación del plan todos los días, cuatro horas por día en un centro de desarrollo en la Localidad de Avellaneda, donde participa hace muchos años. **María.** Tiene 40 años, es separada y vive en Haedo con sus dos hijas. Ellas estudian, por eso no trabajan. En cuanto a su situación laboral dice “soy desocupada, estoy cobrando el plan.” Actualmente cuida dos nenas dos veces por semana y siempre sigue buscando trabajo. **Inés.** Tiene 30 años es Maestra y atiende un kiosco. Vive con su marido, su hija de 5 años y su suegra (quien paga el alquiler y aporta la mayor parte del sustento del hogar). Tiene el secundario completo y estudios terciarios (maestra de grado) y está cursando su segunda carrera terciaria en educación inicial. Cobra un plan Jefes y Jefas, pero no realiza ninguna contraprestación. **Marisa.** Tiene 52 años, es vendedora ambulante, pero frente a la pregunta de cuál es su situación laboral responde “estoy desocupada, hago trabajos...vendo relojes... trabajos ambulantes... no tengo negocio propio, ni sueldo fijo, no tengo sueldo.” Tiene dos hijos adolescentes quienes “no aportan porque estudian”. Al momento de la entrevista Hacía seis años que había quedado desempleada y hace tres años que está cobrando el plan Jefas y Jefes de Hogar.

Podemos ubicar a Verónica, Daniel y Adriana dentro de la categoría de pobres estructurales. Esta experiencia de clase marca los sentidos que adquiere el plan,

la contraprestación, el trabajo y las respuestas que los sujetos dan ante la crisis. En cambio Marisa, María e Inés pueden ser definidas como “nuevos pobres”, estas mujeres de clase media, que luego de la crisis quedaron desempleadas y se encontraron ante una situación que nunca antes habían transitado.

LA CRISIS Y LAS CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES.

En el año 2002 se implementó el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, en el marco de la crisis. La misma golpeó a todos los sectores sociales y los relatos de los entrevistados dan cuenta de cómo su situación fue empeorando. Esta forma de asistencia que se generalizó a partir del estallido social, e intentó resolver el problema del desempleo, alcanzó a personas, cuyas experiencias de vida y circunstancias familiares eran muy distintas. La necesidad de acceder a un plan social para garantizar las condiciones de reproducción, se presentó en sujetos con diversas experiencias y trayectorias de vida. La generalización de los planes alcanzó a personas en cuyas expectativas probables no se contemplaba la posibilidad de ser “asistidos” por el estado, así como a aquellos que probablemente ya habían pasado anteriormente por esta experiencia. Esta nueva situación, la “asistencialización” del mundo del trabajo, que afrontaron tanto los pobres “de siempre” como los “nuevos pobres”, repercutió en las formas de percibir y entender el plan social y la contraprestación. Los sectores medios, que vieron caer sus ingresos y su nivel de vida durante la crisis, encontraron en el acceso a un plan social, una estrategia, entre otras, de reproducción de las condiciones de vida. La condición de pertenencia a la clase media es significativa en los relatos y resulta un elemento de justificación, sobre la propia situación, y diferenciación de los “otros”, los “que siempre fueron pobres”. Pensar en las circunstancias familiares y de vida, al momento de la crisis, nos ayudan a dar cuenta de cómo se perciben las actividades que estos agentes hacen, en función de su experiencia, la cual los ubica en diferentes posiciones desde donde perciben, entienden y clasifican la realidad social. Pensar en términos de la experiencia nos permite dar cuenta del contexto social y cultural, donde se conforma el hábitus y ver cómo los condicionamientos sociales y culturales presentes en cada situación intervienen en las diferentes formas de concebir la contraprestación y el “trabajo”. El capital (la cantidad y la distribución del mismo) acumulado a partir de la pertenencia a una clase, marca las distintas estrategias y sentidos desplegados por los sujetos. En el caso de “los nuevos pobres” el capital que predomina a la hora de dar respuesta a la crisis es el capital cultural, el cual, entre otras cosas, es el que permite garantizar las condiciones de reproducción. Sin embargo su experiencia y el hecho de no haberse imaginado en tal situación, hace que lo que prime en la percepción de sí mismos, sea la perplejidad y la imposibilidad de dar respuestas satisfactorias ante una situación inesperada.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE ACCESO AL PLAN.

Las circunstancias de acceso al plan de los entrevistados son muy distintas, Verónica, Adriana, María e Inés, se anotaron en el municipio. Inés se anotó en el plan junto con varios amigos y su pareja, que como no estaban casados, podían inscribirse los dos. Cuando recuerda el momento en que se enteró que le había salido el plan, dijo “salimos todos sorteados así que los tres en distintos bancos cobramos todos felices y contentos en aquella época.” A su pareja no le salió.

Graciela lo hizo a través de un referente político (aunque dice que hubiera preferido hacerlo de otra manera, pero era la “mejor” opción que tenían para conseguirlo), Daniel “ganó” el plan a través de su participación en los cortes de ruta que organizaban los movimientos piqueteros. Desde una mirada simplista de la realidad social se pueden interpretar las formas en que se consigue un plan (Graciela, a través de un referente político del partido en el cual ella militaba, Marisa se anotó en una unidad básica o Daniel que participa de una organización de trabajadores desocupados) como una estrategia del gobierno, de los partidos, o de las organizaciones, para incorporar personas a sus bases y de allí afirmar que se trata de una clientela pasiva. Pero si intentamos comprender las estrategias de vida de los sujetos, vemos que la participación en un movimiento piquetero, o el “trabajar para un político” son un camino posible, entre otros, para acceder al plan (Quirós, 2006). Las formas de conseguirlo tienen que ver con las circunstancias (que podrían haber sido otras) que se presentaron a cada una de estas personas para obtenerlo, el cual se constituye en un recurso fundamental para la subsistencia. Esto se ve claramente en el caso de Marisa, quien se anotó en una unidad básica peronista para obtener el plan y cuando la llaman para decirle que debe ir a las manifestaciones ella contesta que va a ir, pero no lo hace, porque nadie la conoce, ni se van a dar cuenta de que ella no fue.

A su vez la idea de que algunas personas “salen en el sorteo” y otras no (aunque se encuentren en una situación similar y cumplan con los requisitos del plan), impide pensar el subsidio como un derecho. “Haber tenido suerte”, que le haya tocado a algunos, pero no a otros que también se anotaron, sin saber por qué, es una idea que se reitera en los relatos respecto del plan y las circunstancias de acceso. Estas representaciones respecto del mismo dan cuenta de lo arbitraria que aparece la distribución de los planes por parte del Estado. La idea de una adjudicación de los mismos a través de un sorteo muestra que para las personas que acceden o intentan acceder al beneficio no existen criterios preestablecidos de selección de los beneficiarios; o si existieran, parece que no se respetaran, o que en última instancia, la adjudicación fuera discrecional. Si esta es la representación socialmente construida respecto de los planes, es difícil pensar que estas personas “beneficiarias” puedan constituirse en sujetos de derecho o “escapar” del estigma de la asistencia.

ESTIGMA Y DISTINCIÓN: LAS HUIDAS DE LA ASISTENCIA.

Resulta interesante analizar los procesos de subjetivación de la crisis; a quién le adjudican la responsabilidad de la situación que atraviesan, quién carga con la “culpa” y qué recursos se juegan en las estrategias desplegadas por estos agentes. Estas cuestiones están atravesadas por la experiencia de cada sujeto y de esa manera se construyen las “culpas” y las responsabilidades oscilando entre la auto-culpabilización, cuando la crisis se vive desde la individualidad y se expresan un sentimiento de “vergüenza” propia y la adjudicación de las responsabilidades al Estado. En todos los relatos aparece la distinción, otro diferente que se encuentra en peores condiciones, al cual es posible pasar el estigma. Ser beneficiario de un plan social destinado a desocupados es una condición que todos comparten, sin embargo el plan adquiere distintos sentidos en la vida de cada sujeto.

La experiencia de Verónica, haber sido ama de casa y no haber trabajado desde su casamiento, le permite ver el hecho de tener el plan como algo positivo, lo considera un trabajo y no una forma de asistencia. A ella el plan le permite tener un ingreso que junto con las otras actividades que realiza le permiten acceder a condiciones de reproducción mínimas. Además el hecho de trabajar la revaloriza, como persona y también como mujer. Su relato da cuenta de como la crisis puso al límite a familias que tenían alguna inserción laboral y cómo la crisis social, que es el resultado de decisiones y acciones de agentes con poder, es vivida por quienes sufren sus consecuencias como "vergüenza" propia. Ella vive la responsabilidad acerca de su situación como una responsabilidad individual, sin embargo logra resignificar la contraprestación y la considera un trabajo, equivalente a las otras actividades que realiza, el cartoneo y los servicios de limpieza que presta en una panadería. Para ella la contraprestación significa ir al polideportivo, hacer su trabajo y al mes lo cobra. Pensar la contraprestación como un trabajo hace sentir a Verónica que es útil, lo que hace es indispensable para la reproducción de su familia. En su discurso aparece el otro, ella se posiciona en una situación mejor que los demás, distinguiendo diferentes planes, uno el Plan Jefas, para los que como ella, trabajan y otro “el plan piqueteros” que es distinto. Ella no participa de las marchas que realizan las organizaciones de desocupados y no ve en ese movimiento una posible solución a su problema. Se diferencia de los otros, de los que tienen el “plan piqueteros”, aunque ellos compartan las mismas condiciones de vida y sufran las consecuencias de la crisis igual que ella. El hecho de que “todo el barrio” cobre el plan, de algún modo, naturaliza la situación, sin embargo ella diferencia los planes que considera “legítimos”, aquellos en los cuales los beneficiarios trabajan como contraprestación y “los de piqueteros” que hacen marchas y no trabajan. Esta necesidad de justificarse y distinguirse se da a partir de la construcción del imaginario social respecto de la legitimidad de unos y la ilegitimidad de otros de acceder al beneficio, más allá de la situación de desocupación de estos jefes y jefas de hogar.

A diferencia de Verónica, Daniel encuentra una forma de evitar la culpa individual y el estigma a través de la participación en un movimiento social. Describe su relación con la organización, desde que quedó desocupado, como la forma que encontró para resolver su situación personal, familiar y la de sus vecinos. Desde su militancia en el MTD, él construye una explicación de la crisis que pone la responsabilidad en el gobierno y de esa manera evita la auto-culpabilización. Se puede observar un proceso de resignificación del plan y la contraprestación a partir de la participación en un movimiento social. A su vez la idea del plan social "individual", que se percibe en el relato de Verónica y se corresponde con el modo de asignación de los mismos, se opone a la experiencia de colectivización que relata Daniel. Este elemento nos lleva a pensar como las diferentes formas de transitar la crisis, individual o colectivamente, también influyen o determinan, en algún punto, la forma de experimentar y actuar frente a situaciones límites, tales como la falta de trabajo y de un ingreso mínimo, y de percibir el plan.

La participación en el MTD le permite a Daniel resolver algunas de sus necesidades materiales y al mismo tiempo resignificar el plan, la asistencia del Estado. La contraprestación se constituye en trabajo socialmente útil dentro de la organización y las actividades que Daniel realiza son valoradas. Subjetivamente el hecho de participar en el movimiento es muy importante para él y le permite afrontar su situación de desocupado. Así como Verónica se diferencia de los "los piqueteros", Daniel describe al MTD a partir de una confrontación con el gobierno y con la Junta Vecinal, los otros dos actores políticos que intervienen en la zona, cuyas prácticas en relación con la asignación de planes son definidas como discrecionales. Las tareas que éstos imponen como contraprestación a los beneficiarios que consiguieron el plan a través de ellos, las considera como inútiles o en beneficio de otros y no del barrio. Estas prácticas son opuestas a las de su organización, en la cual no hay nadie que diga lo que se tiene que hacer y que el trabajo que se realiza tiene que ver con mejoras en el barrio y para los vecinos. Sin embargo cuando Daniel se refiere a las formas de contraprestación que desarrollan en su organización comienza con una descripción superficial y, quizás desde una perspectiva militante, para terminar reconociendo contradicciones, dificultades y diferentes niveles de compromiso con respecto a las tareas desarrolladas. En este sentido, reconstruyendo el relato de Daniel, la idea de contraprestación en términos de realizar algún tipo de trabajo productivo, está presente en los grupos de trabajos del MTD. De hecho, define las tareas de construcción que hace en la organización como trabajo, sin embargo dice que lo que menos le gusta es lo que está cobrando, que lo que hace preferiría hacerlo gratis, porque es útil para los vecinos. Ve el plan como "lo que le manda el gobierno", como "una limosna", prefiere "el trabajo." Su discurso deja ver que, si bien él constantemente afirma que todo lo que hace en el MTD es trabajo y que está conforme con lo que hace en el movimiento, no deja de preferir "El Trabajo", un empleo fijo, estable, de jornada completa, etc., como el que tenía en la empresa de construcción. Cuando explica por qué hace esto, por qué participa en el MTD, Daniel responde "por ahí en el MTD es por la necesidad

de conseguir algo para mis hijos, porque es la única manera que puedo conseguir algo es por la organización.” El discurso de Daniel nos muestra permanentemente sus intentos de huir de la asistencia, de evitar el estigma de la desocupación o de ser beneficiario de un plan. El justifica el subsidio que recibe a través de su militancia, por otra parte las actividades que realiza en la organización las entiende como un trabajo y por último muestra que su necesidad de conseguir algo para sus hijos, alcanzar la reproducción de su familia es un motivo válido.

El caso de Graciela también introduce el tema de los “planes políticos” y la búsqueda de resignificar el plan social que recibe. Es interesante su relato acerca de cómo se inscribió en el Plan social, ya que permanentemente necesita justificar (y justificarse) por qué ella es merecedora del plan y de esta manera resignificar su situación. El plan le corresponde, porque tiene un hijo discapacitado, y el dinero lo utiliza para comprar los remedios del chico. Sin embargo en varios momentos de la entrevista deja ver que su militancia también jugó un rol para conseguirlo. Esta tensión entre “lo que le corresponde por su situación personal”, y lo que se “merece porque milité desde el ‘73”, marcando la diferencia entre los planes políticos¹ y los que corresponden, atraviesa su relato, “...El plan (le corresponde) porque yo soy militante desde el año ‘73...a mi me correspondía, ¿por qué?, porque yo milité desde el año ‘73 pero tengo mi hijo discapacitado. Entonces,...no es que estoy ilegalmente, que es político mi plan, no. A mi me corresponde, me corresponde por la discapacidad de mi hijo.”² Estos dos factores, lo político y lo personal se mezclan constantemente para construir las pretensiones de validez / significaciones en el discurso sobre sí misma y en relación con el otro. Graciela justifica su plan a partir de tener un hijo discapacitado, pero reconoce que lo “merece” también por su participación política en una organización.

En relación a las tareas que realiza, no las considera productivas. En cuanto a las diferentes posibilidades de obtener el plan y realizar la contraprestación, se diferencia fuertemente de “los piqueteros” en tanto ellos no trabajan y ella sí. Los piqueteros no serían para ella merecedores del plan, porque “no trabajan” y “le sacan plata a la gente”. Diferenciándose de los otros, de los que no merecen el plan, de los que reciben planes políticos Graciela escapa de sentirse asistida y revaloriza su “trabajo”.

Es interesante ver como todos los entrevistados se diferencian de un “otro” que no cumple con los requisitos del programa, en tanto consiguió acceder al beneficio a través de algún mecanismo no institucional o porque no cumplen con las contraprestación laboral exigida. Aquí aparece el problema del sujeto asistido en la percepción social y la necesidad de lidiar con esa representación que tienen los beneficiarios de los planes sociales. Representación que en parte hacen suya y de la que también intentan distinguirse. A diferencia de Daniel, quien “merece” el plan por su participación en un movimiento, Graciela intenta justificar el hecho de ser merecedora del plan porque tiene un hijo discapacitado y no por su militancia, diferenciando fuertemente los planes “políticos” de los “legítimos”. La idea de legitimidad que subyace a todos los relatos al intentar

explicar por qué cobran el plan nos permite pensar cómo se construye la idea del sujeto “merecedor de la asistencia” desde la perspectiva de los mismos beneficiarios. En el caso de Verónica ella hace un esfuerzo subjetivo por darle entidad de trabajo a las diferentes actividades que realiza, tratando de diferenciarse de aquellos que no realizan, según ella, ningún tipo de trabajo (Piqueteros). El estigma, atribuido a los beneficiarios de planes de asistencia, a los desocupados es un atributo que hace que “...dejemos de ver al otro como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado...” (Goffman, 1963:12). Se trata de un atributo que produce efectos en el sujeto y en los otros, generando una discrepancia entre “la identidad social virtual y la real” (Goffman, Op. ibidem.) o en otros términos la auto-atribución y la alter-atribución. Si bien se define el estigma como un atributo que desacredita al sujeto que lo porta, el mismo se construye en la interacción y se construye en una relación social.

Inés no está realizando ninguna contraprestación, cuando la llamaron se negó y dijo “Mirá, no es que no lo necesito, lógico, pero hoy si está o no está me da lo mismo...y yo ir a laburar, dejar mi laburo que me da más plata, viste, los chicos, el kiosco...” La contraprestación le exige trabajar cuatro horas por día, pero Inés no está dispuesta a hacerlo “...trabajar cuatro horas para que te paguen eso...Entonces yo le dije a la mina –Mirá, yo no voy a presentarme, le dije por teléfono. Hagan lo que ustedes quieran...Nunca me lo sacaron, nunca me llamaron, nunca me dijeron nada”. Para ella el plan no está asociado al trabajo, ni tampoco parece implicar una obligación, mucho menos a contraprestar. Es claro que para Inés el plan no es un trabajo, ella tuvo diferentes experiencias laborales, también la tuvo su familia, por eso ella entiende que por esa plata no va a dejar de hacer sus actividades. Se diferencia de otros que aceptan hacer la contraprestación, que no les queda otra que ir. Ella es “una profesional” y no va a realizar ese tipo de trabajo por \$150. Inés explica que una conocida suya fue, porque no le quedaba otra, pero su caso es diferente “Le digo -Tendrías que haberles dicho que no. Una vez que dijiste que sí fuiste, sonaste. ahí sí estás hasta los huevos. Esta piba dijo que sí porque se asustó y dijo –Uy! Y era lo único que tenía tiene cuatro pibes...dijo, -No, voy. A ver si me lo sacan. La piba es de Salta pobre, entonces no....claro a ese tipo de gente no le queda otra que ir. Yo decidí que no. Y bueno, nunca me dijeron nada...” Estos comentarios reflejan como ella se define a si misma, diferente de otros que por no tener otro trabajo y miedo de que les saquen el plan aceptan hacer trabajos que no considera para ella. Su experiencia y su capital cultural la diferencian y le permiten decidir y no hacer trabajos que considera humillantes.

Al igual que Verónica, María se distingue de “otros” y de esa manera intenta evitar el estigma. Si bien plantea que el hecho de tener el plan no la hace sentir bien, dice que tampoco se avergüenza, porque tiene ganas de trabajar “...yo aparte tengo ganas de laburar, es decir, no estoy cobrando un plan y estoy tirada en mi cama eh..., esperando cobrar los \$150, eh... por eso te digo, no me da vergüenza porque hago algo por ese cambio”. El plan le alcanza para pagar los

gastos fijos, ahora la ayuda mucho, porque solo con cuidar a los chicos, sin el plan sería difícil. María se diferencia de los otros que cobran el plan, pero no quieren trabajar, que “se quedan tirados en la cama”, ella quiere un trabajo, hace algo a cambio del dinero que recibe. Cuando la entrevistadora apaga el grabador, María comenta que nunca se imaginó estar en esta situación y que lo que la diferencia de las otras personas que son beneficiarios del Jefas y Jefes, es que “ellos siempre fueron pobres”. El caso de María da cuenta de la experiencia de los “nuevos pobres”, esta mujer de clase media que “bajó” tiene que afrontar una situación inesperada, esta nueva asistencia que se generaliza a partir de la crisis, alcanzó a personas cuyas experiencias de vida son muy disímiles, e incluyó a aquellas que entre sus “expectativas probables” no se encontraba la asistencia del Estado.

Adriana dice “quisiera tener un trabajo para poder estudiar y poder desempeñarme de otra manera...no tener que estar esperando a cobrar un plan que son “dos pesos” y tener que estar postergando todo a veces uno tiene que postergar muchas cosas, más allá de lo que sería material tiene que postergar muchas cosas...no se como arreglos de la casa, un poco más de progreso, querer salir adelante, querer vivir a futuro, porque por ahí el barrio es feo uno piensa algún día me podré ir de acá y si sigue la situación económica así nunca nos podemos cambiar de barrio y vivir de otra manera y en otro círculo social.” Ella describe su barrio como “muy feo, muy inseguro, quedamos muchas veces marginados porque es una zona muy fea, vivimos rodeados de una villa, muchas veces no se puede vivir tranquilo”. Estos fragmentos nos permiten analizar como opera la distinción: siempre se encuentra “otro” peor posicionado hacia el que se hacer pasar el estigma. Adriana espera conseguir un trabajo con un recibo de sueldo, porque ella se afirma como diferente a la gente de su barrio, quiere estudiar y progresar, escapar de la marginación.

Cuando terminó la entrevista, ante la pregunta de si conocía a una persona del barrio desocupada, que esté buscando trabajo, respondió – “No la gente del barrio es muy pobre pero se las rebusca salen a vender cualquier cosa, a mi me daría vergüenza. Pero, acá la gente en la Feria (feria de la calle Bonorino - Bajo Flores) vende ropa usada, zapatos, cualquier cosa, pan casero, churro. No hay desocupados.” En toda su descripción del barrio y de las personas que viven allí podemos ver como Adriana se diferencia de la gente que es muy pobre, que hace cualquier cosa que a ella le daría vergüenza, por eso también quiere mudarse y progresar. Se puede ver como juega aquí su experiencia, la que le permite pensarse en otro lugar, imaginarse estudiando y logrando progresar. Esta posibilidad de Adriana de esperar otra cosa, de salir de esa situación no dependen sólo de su trayectoria o de sus características personales, sino que esas expectativas se constituyen a partir de su hábitus y su experiencia de vida.

Estas formas de diferenciación, presentes en todas las entrevistas, también se relacionan con la dignidad implícita en la idea de ser asistido, beneficiado, o “sorteado” por el estado. Diferenciarse de los otros, los piqueteros, los vagos, los que no cumplen, a partir de intentar otorgarle a la contraprestación entidad de

“trabajo”, permite huir del estigma de la asistencia como dávida, y ubicarse dentro del mundo de los que merecen y tienen derecho a ser asistidos, porque cumplen “honradamente” con las condiciones y requisitos del plan “La dignidad” aparece como característica inherente al hecho de trabajar en oposición a “no hacer nada” o “el quedarse en la cama”. Esto introduce las diferencias entre los que cobran el plan, pero trabajan y serían merecedoras del mismo y los otros: los piqueteros, “los que se quedan tirados”, los que cobran el plan por cuestiones políticas, o los que no realizan la contraprestación. El trabajo significa tener dignidad, no importa qué tipo de trabajo sea o en qué condiciones se realice.

La degradación de las condiciones de vida a partir del impacto de la pérdida del trabajo como eje organizador del mundo social, familiar e individual, influyó en los sujetos de forma tal que la manera de percibir, evaluar, sentir y vivir las relaciones objetivas también se vieron modificadas. Las “nuevas condiciones de vida” determinaron el ámbito doméstico y laboral, a la vez que produjeron un reacomodamiento de los tiempos, formas de gestión del trabajo, reglas y estrategias. En todos los casos, tener el plan no es suficiente para garantizar las condiciones de reproducción materiales y simbólicas. Podemos afirmar que el “trabajo” en tanto articulador del mundo de la vida de los sujetos y la consiguiente seguridad que otorga, sigue siendo el factor principal que permite la reproducción social de los individuos. En este sentido, coincidimos con Castel en su planteo acerca de que el trabajo “es (sigue siendo) el fundamento esencial del reconocimiento social” (Castel, 2004). El único caso que vemos que la contraprestación es considerada trabajo es el de Verónica. A diferencia de María, que sin explicitarlo, se centra en la relación que se establece, y no en la tarea que realiza para definir el trabajo, (“hacerlo como si fuera trabajo” es para ella hacer una tarea en un marco social e institucional que lo defina como tal), Verónica deposita en la tarea y en el ingreso que a cambio obtiene el núcleo de la definición de “trabajo”. Por eso no distingue entre contraprestación y trabajo y considera todas las actividades que hace, (el cartoneo, limpiar la panadería y la contraprestación), equivalentes.

A MODO DE CIERRE.

Decíamos en la introducción, que nuestro objetivo era indagar acerca de los distintos sentidos que adquiere el PJJHD en la vida de las personas, analizando cómo opera el estigma de la asistencia, y cuáles son los recursos con los que cuentan los sujetos, para alcanzar las condiciones de reproducción, materiales y simbólicas. El concepto de experiencia nos permitió pensar “el plan” y sus significados, en relación a la pertenencia de cada sujeto a un contexto social y cultural que, a su vez, lo constituye como tal. De esta forma podemos decir que el plan se inscribe en las experiencias y expectativas de vida de las personas y son éstas las que le dan un sentido diferente, y a su vez permiten usos y prácticas distintas para cada beneficiario.

La forma de asistencia al desempleo, expresada en el PJJHD, que se generalizó a partir de la crisis, alcanzó a personas cuyas experiencias de vida y circunstancias familiares reconocían diferentes trayectorias. La generalización de los planes incluyó a sujetos con pertenencias sociales, culturales y de clases diversas. Incluso a quienes nunca habían tenido la necesidad, ni contemplado la posibilidad de ser “asistidos” por el estado, así como a aquellos quienes ya estaban insertos en redes de seguridad social. Esta nueva situación, la “asistencialización” del mundo del trabajo, que afrontaron tanto los pobres “de siempre” como los “nuevos pobres”, repercutió en las formas de percibir y entender el plan social y la contraprestación. Los sectores medios, que vieron caer sus ingresos y su nivel de vida durante la crisis, encontraron en el acceso a un plan social, una estrategia, entre otras, de reproducción de las condiciones de vida. La condición de pertenencia a la clase media es significativa en los relatos y resulta un elemento de justificación, sobre la propia situación, y diferenciación de los “otros”, los “que siempre fueron pobres”.

Afirmábamos que las personas se encuentran constituidos por relaciones que anteceden y sobrepasan al plan, pero al mismo tiempo éste contribuye a constituir sujetos, como el “sujeto asistido” de la representación percibida socialmente. A través de sus relatos, podemos ver como se construyen las identidades dentro de un proceso de disputas por el sentido de ser beneficiario de un plan. Las identidades son múltiples, flexibles y maleables, de esta manera observamos como los sujetos se apropian de la identidad socialmente atribuida, y al mismo tiempo intentan distinguirse.

Esta forma de diferenciación de un “otro”, no merecedor presente en todas las entrevistas, se relaciona con la idea de dignidad del trabajo. Esto lleva a los sujetos a aceptar “trabajar” a cualquier precio y en cualquier condición. Sin embargo no para todos los entrevistados, la contraprestación es considerada trabajo. Aquí surge como significativa la pregunta acerca de qué es lo que hace que una tarea o una actividad, sea reconocida como trabajo. ¿Por qué algunas experiencias permiten resignificar las tareas que se realizan a modo de contraprestación como trabajo y otras no? Por un lado que aquella actividad que se hace sea equiparable o idéntica a tareas útiles o necesarias, en las que se emplea a otros. Es decir que las tareas se realicen en un puesto, dentro de un marco institucional, a cambio de un sueldo. Sin embargo si esa tarea se realiza como contraprestación y no “como trabajo”, no es reconocida como tal. La situación es simple y no hay dudas que la actividad es un trabajo cuando primero existe una necesidad de que se haga una tarea, y luego se contrata personal para que lleve adelante la misma. El problema surge cuando lo primero es la necesidad de la persona de tener un ingreso (o un trabajo), tal como sucede en el caso de los beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Entonces a cambio del “beneficio” que reciben se les exige que realicen alguna tarea como contraprestación.

La implementación del PJJHD, y la idea de contraprestación, pretendió promover la integración de los sujetos a través del trabajo. Sin embargo, contraprestación

no es igual a trabajo. Entonces, podemos afirmar que el PJJHD no resuelve las necesidades ni materiales ni simbólicas de los beneficiarios. El monto de la asignación no es suficiente y los beneficiarios deben buscar otros recursos para alcanzar las condiciones de reproducción. Tampoco resuelve el estigma de ser desocupado ya que en la mayoría de las experiencias no se percibe la contraprestación como trabajo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bourdieu, Pierre. (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus
- Calvi, Gabriel, Zibecchi, Carla (2006) *¿El epitafio del plan Jefes de Hogar o una nueva orientación de la política social? Evaluando algunos de los escenarios socio laborales posibles ante la consolidación del plan familia*. *Laboratorio*/n línea año VII. Número 19.
- Castel, Robert (2004). *Las Trampas de la exclusión. Trabajo y Utilidad en el mundo*. Buenos Aires: Topía.
- Dinatale, Martin.(2004) *El festival de la Pobreza: el uso político de planes sociales en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Grassi, E. (2003) *Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio.
- Grassi, E (2003) "Política, cultura y sociedad: la experiencia neoliberal en la Argentina". *Entre el trabajo y la política* Lindenboim, Javier y Claudia Danani. Buenos Aires: Biblos.
- Grassi, E (2003) *Condiciones de trabajo y exclusión social. Más allá del empleo y la sobrevivencia*. Revista Latinoamericana de Política Social. Sociales 7.
- Guiménez, Sandra. (2004) *Planes Sociales de Empleo 1990-2003: entre la mercantilización del trabajo y la nueva dependencia estatal. ¿Dónde quedó la autonomía?* Tesis de Maestría no publicada. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Argentina.
- Lucero, Marcelo.(2006) *La Construcción Social de la Política Social Laboral. Una propuesta de análisis*. Revista Kairos 18.
- Quirós Julieta. (2006) *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

¹ Más adelante Graciela se refiere a los piqueteros como no merecedores del plan, estos podrían ser los planes que ella considera políticos, a diferencia del suyo que le corresponde.

² El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados es un plan “con cargas”, es decir que uno de los requisitos para cobrar el plan es tener hijos menores de edad a cargo, es decir ser jefa o jefe de hogar. El hijo de Graciela tiene 22 años y en realidad, a pesar de su discapacidad puede vivir solo. Entonces ella necesita reafirmar que a pesar de esto la discapacidad de su hijo hace que le corresponda el plan, porque estaría a cargo del chico.